



Fiske Menuco- Roca, 10 de marzo 2021


A la  
Directora de Educación  
Ministerio de Educación y DD HH  
Prof Lucia Barbagallo

---

Desde el CDC de UnTER, nos dirigimos a usted a fin de solicitar se le otorgue LICENCIA SIN COMPUTO DE INASISTENCIA para aquellxs compañerxs de El Bolsón que han sido afectadxs por el incendio en la localidad y lo que les ha ocasionado la pérdida total de sus viviendas y pertenencias. Considerando que la misma debe ser otorgada con cobertura de suplentes para que lxs estudiantes no pierdan la continuidad escolar.

En este mismo sentido, solicitamos que el Ministerio interceda ante el Desarrollo social a fin de brindar ayuda económica a lxs afectadxs por esta tragedia.

Sin más nos despedimos de usted quedando a la espera de una pronta y favorable respuesta. Atentamente.



Patricia Ponce  
Sec Gremial y de Organiz  
CDC UnTER



Silvana Inostroza  
Secretaria Adjunta  
CDC UnTER



Sandra Schieron  
Secretaria General  
CDC UnTER

**NOTA N° 414/21**  
**C.D.C. 2019/2022**